



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADO N° 0100 DEL 05 DE AGOSTO DE 2022

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2016-00095	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	JESÚS ALBEIRO CASTRO VILLADA	TERMINACION POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	AGOSTO 04/2022
2	2018-00505	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	JESÚS ANDRÉS CASTRO CASTRO Y OTRA.	DISPONE OFICIAR A EPS Y REQUIERE	AGOSTO 04/2022
3	2018-00507	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	ÁNGELA MARCELA SOSA GAVIRIA Y OTRO	INCORPORA Y AUTORIZA DEPENDIENTE	AGOSTO 04/2022
4	2019-00309	EJECUTIVO SINGULAR	WILLYAM DUQUE ARCILA	LUIS FERNANDO DUQUE DUQUE	PONE EN CONOCIMIENTO	AGOSTO 04/2022
5	2020-00020	EJECUTIVO	DISTRICOL TAT SA	JUAN MANUEL VÉLEZ MONCADA	REQUIERE COMISORIO	AGOSTO 04/2022

6	2020-00171	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	LUZ AMPARO PULGARÍN VALENCIA Y OTRA.	TERMINACION POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	AGOSTO 04/2022
7	2021-00185	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO SAN MARCO APARTAMENTOS P.H.	BANCO DE OCCIDENTE S.A	REQUIERE COMISORIO	AGOSTO 04/2022
8	2021-00314	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ANGER DARIANY GIRALDO CARMONA	DISPONE OFICIAR EPS Y REQUIERE	AGOSTO 04/2022
9	2022-00131	EJECUTIVO SINGULAR	WILSON FERNANDO BEDOYA LLANO	CARLOS ALBERTO OSORIO PATIÑO	INCORPORA Y AUTORIZA	AGOSTO 04/2022
10	2022-00175	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARÍA RUBIELA DEL SOCORRO ZAPATA DE MUNERA	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	AGOSTO 04/2022
11	2022-00234	EJECUTIVO SINGULAR	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S,	JOSÉ EDUARDO PALACIOS SÁNCHEZ.	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	AGOSTO 04/2022
12	2022-00308	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ALEXANDER RAMÍREZ BARRIENTOS	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	AGOSTO 04/2022
13	2022-00410	EJECUTIVO SINGULAR	CESAR ROMERO BASTOS	JAIME DE JESÚS RODAS	RECHAZA DEMANDA	AGOSTO 04/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 05 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

SANDRA MILENA NARANJO GALLEGO

SECRETARIA